

# Hombre quedó en riesgo vital tras ser agredido con un palo

**Carabineros detuvo al autor, quien hoy pasará a control de detención.**

Constanza Espinoza Morales  
constanza.espinoza@estrellaarica.cl

Una brutal golpiza con un palo fue la sufrió un hombre en plena vía pública, en la intersección de las calles Pedro Montt con Manuel Rodríguez de esta ciudad y a la vista de testigos, captándose incluso el hecho en video. El caso está siendo investigado por la Fiscalía de Arica junto a la Sección de Investigación Policial (Sip) de Carabineros.

De acuerdo a lo informado por el comisario de la Primera Comisaría, mayor Jorge González, todo comenzó a desarrollarse en horas de la mañana de ayer, momentos en los cuales un cuidador de vehículos informal, en el marco de una discusión y causas que se investigan, habría iniciado una violenta golpiza contra la víctima.

“Esta persona comienza a agredirlo con un palo en reiteradas oportunidades y le propina golpes en la cabeza, ante lo cual las personas llaman de forma inmediata



FOTO: CARABINEROS

EL SUJETO FUE DETENIDO POR PERSONAL DE LA PRIMERA COMISARÍA DE CARABINEROS.

## UNA DENUNCIA OPORTUNA

Ante este tipo de situaciones, el comisario de la Primera Comisaría, mayor Jorge González, recaló la importancia de que la comunidad realice la denuncia oportuna a Carabineros, ya sea a través del 133 o del teléfono del Plan Cuadrante, para que personal policial acuda rápidamente y se puedan obtener resultados efectivos que permitan detener a los autores de ilícitos que afectan a la población.

al Plan Cuadrante”, así lo informó el mayor Jorge González, quien destacó que tras ello, personal policial se constituyó de forma inmediata en el lugar.

En ese contexto la Sip de Carabineros, mediante características aportadas por testigos e imágenes de video grabadas en el lugar de los

hechos, logró la rápida identificación y detención del sujeto.

Por su parte, la víctima fue trasladada hasta el hospital regional, donde permanece hospitalizada en la UCI con lesiones graves y con riesgo vital, según consignó el comisario de la Primera Comisaría.

## HOMICIDIO FRUSTRADO

En el contexto de las diligencias investigativas efectuadas por la Sip de Carabineros, se logró recuperar el arma utilizada para perpetrar la agresión en el sitio del suceso, la cual además está siendo periciada por Labocar.

Así, a través de pruebas científicas y genéticas al arma, se podrá corroborar la autoría e identidad del agresor.

Según informó Carabineros, el sujeto, quien no mantiene antecedentes, será formalizado este viernes por la Fiscalía de Arica por el delito de homicidio frustrado.

## BREVES

### PDI expulsa 9 ciudadanos peruanos por Chacalluta



SE ENCONTRABAN EN EL COMPLEJO PENITENCIARIO DE ACHA.

● Detectives de la Prefectura de Migraciones y Policía Internacional de la PDI dieron cumplimiento a la medida de expulsión de nueve extranjeros de nacionalidad peruana, ocho de los cuales mantenían medidas de expulsión judicial, es decir, que cumplieron parte de su condena por delitos cometidos en Chile, pero se les cambia el resto de la pena por la expulsión. En tanto, el noveno extranjero mantenía una expulsión administrativa al ser requerido en el Perú al poseer antecedentes por diversos delitos cometidos en aquel país. Así, con todas las medidas sanitarias correspondientes, los nueve extranjeros fueron trasladados desde el centro penitenciario de Acha hasta el complejo fronterizo Chacalluta, lugar donde se realizó el trámite administrativo de salida del país por parte de detectives de Migraciones y Policía Internacional y se

coordinó con funcionarios del mismo servicio del vecino país para que se efectuara el ingreso al Perú a través del complejo Santa Rosa.

Los ocho expulsados que cumplían prisión en Acha fueron condenados en Chile por infringir la Ley N° 20.000 (Tráfico de Drogas), penas aflictivas que fueron sustituidas por la expulsión del país.

En caso de ser sorprendidos nuevamente en territorio nacional en un plazo de 10 años, los extranjeros deberán volver a cumplir el resto de la pena otorgada inicialmente.

Respecto al ciudadano peruano que mantiene antecedentes en su país, se informó que el hombre registra historial en Interpol por los delitos de secuestro y robo agravado, por lo que personal policial del Perú quienes quedarán a cargo del procedimiento, tras el trámite migratorio de ingreso a su país.

# En menos de una semana detienen a otro camionero con timbres falsos

Fue la revisión exhaustiva al camión en el que pretendía ingresar al país por el complejo fronterizo Chunar realizada por personal del Servicio Agrícola y Ganadero (SAG), en conjunto con funcionarios de Aduanas, que fue posible lograr la detección de un camionero de nacionalidad boliviana que ocultaba entre sus pertenencias dos timbres de servicios públicos bolivianos adulterados.

**PARA ADULTERAR PAPELES** De acuerdo a lo informado por la PDI, en esta oportunidad se trató de dos sellos del Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria (Senasag) del vecino país, que el hombre utilizaba para adulterar los papeles de carga que presentaba ante las autoridades contraloras de frontera de ambos países. Por lo anterior, los funcio-

narios de Aduanas hicieron entrega del camionero a los oficiales de Migraciones y Policía Internacional de la PDI apostados en el complejo fronterizo, quienes lo detuvieron por el delito flagrante de falsificación de timbres y sellos, contemplado en el Artículo 187 del Código Penal. Así, de acuerdo a instrucción del fiscal de turno, Rodrigo González, el sujeto detenido quedó en libertad

y apercibido, a la espera de una próxima citación al tribunal. Además, los detectives efectuaron la denuncia respectiva a la Intendencia Regional para las sanciones administrativas correspondientes. De acuerdo a lo informado por la PDI, esta es la segunda vez en menos de una semana en la cual se registra un delito de este tipo.



UNO DE LOS SELLOS QUE MANTENÍA EN SU PODER EL SUJETO.